

169019

169019



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invención, por veinte años, a favor de D. Juan Torrella Dot, residente en Sabadell (Barcelona), para "UN PROCEDIMIENTO PARA EL ENDURECIMIENTO DE LA MADERA".

-----

El objeto que constituye la presente invención se refiere, como ya del enunciado se desprende, a un nuevo procedimiento merced al cual se logra en la madera un endurecimiento desconocido hasta la fecha y cuya esencialidad aporta pues a esta industria una destacable utilidad.

5

Actualmente, el empleo de las maderas en general tiene una limitación bastante pronunciada, debido a que su grado de dureza o resistencia al desgaste o torsión es muy bajo. Existen maderas tales como el ba-

10

169019

15

jo, que ofrecen mayor solidez, consistencia o fortaleza, por su constitución más compacta o maciza, pero esta madera tiene un coste muy superior a casi la mayor parte de las demás, y por lo tanto, los objetos fabricados con ella resultan con precio elevado.

20



No obstante ello, hay muchos elementos de máquinas y con las más diversas aplicaciones que, por sus características exigen su construcción en esta clase de materias, debido a lo cual, se hacia notar en el mercado y en la industria la falta de una materia que, reuniendo las propias características de la madera, resultase menos costosa y al propio tiempo que cubriese las exigencias en sus finalidades.

25

Tales dificultades fueron el origen de las numerosas experiencias llevadas a cabo para allanar el problema planteado y consecuencia de los estudios practicados es el procedimiento que constituye el objeto de que en esta patente se trata de amparar.

30

Por el método seguido en este caso, se llega a la obtención de la madera con un grado de dureza mayor que cualquiera de las conocidas hasta ahora, incluso que las tratadas por cimentación, de forma que este invento viene a resolver de manera definitiva la cuestión planteada, con la ventaja de que su aplicación no tiene límite en los aspectos en que se hacía hasta hoy uso de la madera dura o endurecida, así como en otros que la práctica demostrará, tenien-

35

1690 19

40 do que hacer resaltar la casi total desaparición de los poros y, dada la constitución del tratamiento, la dificultad de que se produzcan grietas o aberturas.

45 Expuestas en síntesis las ventajas que viene a aportar el objeto que nos ocupa, pasamos a la descripción de sus características, que consiste esencialmente en someter la madera a tratar a un proceso de hervido en agua a la temperatura conveniente, hasta su completa saturación, dejándose a continuación secar al aire, conseguido lo cual se sumerge la madera

50 en una mezcla o solución de cola fuerte y parafina, en la proporción de una parte de parafina y diez de cola u otra materia análoga, disuelta en caliente. La madera se mantiene en la mezcla hasta su completa impregnación, conseguido lo cual se somete a prensa-

55 do, a potencia variable, siempre proporcional a la comprensión deseada para la madera, teniendo en cuenta los fines a que ha de aplicarse.



60 Tales son los términos de la presente memoria que deberán ser considerados en un sentido amplio y nunca limitativo, en atención a las variantes de detalle que pueden ser introducidas sin alterar con ello la esencia de la invención.

-----

169019

N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante, por veinte años en España:

65

1º.- Un procedimiento para el endurecimiento de la madera, caracterizado por someter la madera a tratar a un proceso de hervido en agua a la temperatura conveniente, hasta su completa saturación, dejándose a continuación secar al aire, conseguido lo cual, se sumerge en una mezcla o solución de cola fuerte y parafina, en la proporción de una parte de parafina y diez de cola u otra materia apropiada, disuelta en caliente.

70



2 945

75

2º.- Un procedimiento según la 1ª reivindicación, caracterizado porque la madera se mantiene en la mezcla hasta su completa impregnación, para ser a continuación prensada, a potencia variable, siempre proporcional a la comprensión deseada para la madera, teniendo en cuenta los fines a que ha de aplicarse.

80

3º.- "UN PROCEDIMIENTO PARA EL ENDURECIMIENTO DE LA MADERA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 22 de febrero de 1945.

*Abasini*